INFORME DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación:	31 MARZO 2025	**Período del informe:**	DEL 1 DE MARZO AL 30 DE MARZO-2025
Nombre del Contratista:	OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS		
Nombre Supervisor:	MILAGROS CORALIA HERNANDEZ		

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato de Prestación de Servicios	CDPP 062- 2025		
Valor del Contrato	12.000.000		
Total de pagos a realizar	3	**Pago a realizar No.**	3
OBJETO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FORTALECER LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA.***			

EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLICACIONES CONTRACTUALES DURANTE EL PERIODO REPORTADO EN EL PRESENTE INFORME

ITEM	OBLIGACIONES CONTRATUALES	FEBRERO 2025	
		ACTIVIDADES REALIZADAS	**PRODUCTOS ENTREGADOS, SOPORTES Y/O EVIDENCIAS**
1	Elaborar los estudios previos de los procesos de contratación de la secretaría de planeación e infraestructura.	Se elaboraron los **ESTUDIOS PREVIOS** para el proceso de mínima cuantía 011-CMNC-2025, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA –BPIN 202419785003	Anexo 1: **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso 011-CMN-2025
2	Elaborar los estudios sector de los procesos de contratación de la secretaría de planeación e infraestructura.	Se elaboraron los **ESTUDIOS PREVIOS** para el proceso de mínima cuantía 011-CMNC-2025, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA –BPIN 202419785003	Anexo 2: **ESTUDIOS DEL SECTOR** proceso 011-CMN-2025
3	Apoyar el proceso de elaboración de presupuestos de obras públicas de la secretaria de planeación del municipio de Sucre Cauca.	Se elaboro EL PRESUPUESTO para el proceso de mínima cuantía 011-CMNC-2025, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y/0 A CARGO DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE – CAUCA	Anexo 3: **CALCULO DEL PRESUPUESTO** proceso 011-CMN-2025

INFORME DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

4	Apoyar los procesos técnicos administrativos que tengan por objeto establecer alianzas estratégicas y/o convenios que conduzcan a concretar recursos financieros y/o físicos, con entes públicos y privados del orden municipal, departamental o nacional.	la meta se cumplio en el informe No.2	N/a

SUSCRIPCION DEL INFORME

OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS
CONTRATISTA

ESTUDIOS PREVIOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. 011-CMNC-2025

I. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre del funcionario designado: MILAGROS CORALIA HERNÁNDEZ TAQUEZ
Cargo del funcionario designado: secretario de planeación e infraestructura.
Fecha de emisión estudios previos: 19 de marzo de 2025.

II. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015, se pone a disposición de los interesados el presente estudio previo para adelantar invitación pública de mínima cuantía conforme lo dispone la subsección 5 de la sección 1 del Decreto 1082 del 2015.

III. ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (ESTUDIOS PREVIOS)

A. Necesidad que pretende satisfacerse con la contratación:

DIAGNOSTICO

INFORMACIÓN GENERAL: El municipio de Sucre se localiza al sur occidente colombiano en el flanco izquierdo de la cordillera Central, parte alta de la cuenca Patía, zona que pertenece a la región andina. Hace parte del Macizo Colombiano básicamente sobre las depresiones formadas por las vertientes de la quebrada Los Huevos y el río Mazamorras. Se encuentra a una distancia de 102 km por vía terrestre de la capital del Departamento del Cauca Popayán, departamento al que pertenece, posee una extensión de 128 km cuadrados, participando en área con referencia al departamento en un porcentaje de0.4%. Limita con los siguientes municipios: Norte con La Vega y El Patía; Sur, con Bolívar y Almaguer; Oriente, con la Vega y Almaguer y por el occidente con El Patía y Bolívar. Latitud Norte: 02, 03, 30"Longitud Oeste: 76, 56, 46" Altura promedio: 1.140 msnm. Temperatura: 26 °C Precipitación: 1600 - 2000 mm anuales.

La red vial del municipio está compuesta por 38.3 km de vías terciarias a cargo del municipio, 31 km de vías terciarias a cargo del departamento de los cuales 11km están pavimentados y unos 20 km de caminos veredales.

RELACIÓN DE VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUCRE		
CÓDIGO	**NOMBRE**	**LONG (KM)**
25CC08 S1	Los huvos - El Aguacatillo	2.00
25CC08 S2	Paraíso (centro)- la Chepa-finca el piñal	2.00

25CC08 S2-1	Sector el Naranjal	1.32
25CC08 S2-2	Sector Chepa Baja	0.24
25CC08 S3	La y - Crucero bello- Betania-bautista	2.61
25CC08 S3-1	Sector bautista	0.35
25CC08 S4	Sucre - Peña blanca- cascadas- llanadas	9.06
25CC08 S4-1	La Balastrera- Peña blanca- Santa Inés-límites con Lerma (b.)	4.68
25CC08 S4-2	La y -mazamorras -Diviso (limites la vega)	4.06
25CC08 S5	Sucre (barrio el camping)- Colorados -	2.91
25CC08 S6	Puente del Retiro-llano verde-la ramada	2.45
25CC08 S7	Retiro-las Huacas	6.62
	TOTAL VÍAS TERCIARIAS	**38.30 KM**
RELACIÓN DE VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE		
25CC08	GUACHICONO -CABECERA DE SUCRE CAUCA	11.00
25CC08	CABECERA DE SUCRE CAUCA- PARAÍSO- AGUACATILLO	20.00
	TOTAL VÍAS TERCIARIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	**31.00 KM**
CAMINOS VEREDALES O DE HERRADURA SIN CODIFICAR		
	CAMINOS TRADICIONALES	**20.00 KM**

La población del municipio de Sucre Cauca que se beneficia de esta red vial con base en el censo DANE 2018 y proyectada al año 2025 es de: cabecera municipal 1.557 (15.5%) y sector rural 8.487 (84,5%) para un total de 10.044 habitantes.

Este sistema de vías de comunicación se encuentra parcialmente habilitados debido a la falta de mantenimiento rutinario y/o periódico; además cabe anotar, que debido a que más del 90% de esta red vial son vías sin pavimentar estas son muy sensibles al invierno; por lo tanto, la administración municipal debe estar preparada para dar respuesta inmediata en las temporadas de lluvias.

La alcaldía municipal de Sucre Cauca dispone de un equipo para atender el mantenimiento de este sistema vial que consta de: RETRO CARGADOR 416E, BULDOZER D6 K XL, VOLQUETA MARCA INTERNATIONAL MODELO 2019, CAMIONETA MAZDA DE ESTACAS.

Así mismo el municipio de Sucre Cauca suscribió con la Gobernación del Cauca el pasado 26 de febrero de 2025 UN convenio interinstitucional identificado con N° 1170-0-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE SUCRE PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS, EN LAS VÍAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN A CARGO DE EL MUNICIPIO DE SUCRE Y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". Con este convenio la Gobernación del Cauca coloca a disposición del municipio de Sucre Cauca para el mantenimiento de las vías terciarias municipales y departamentales 5 equipos:

1.- Retro cargador de llantas New Holland B95 mod 2021.

2.- Motoniveladora New Holland 2021.
3.- Vibro compactador New Holland mod 2021.
4.- Volqueta Color Blanco Mercedes Benz placa JOU-349 mod 2022.
5.- Volqueta Color Blanco marca Foton placa JOU-362 mod 2023.

Mientras el Municipio de Sucre Cauca deberá realizar las gestiones para suministrar los insumos necesarios para la operación de los equipos tales como:

1.- Lubricantes – grasas y demás implementos necesarios para la operación de la maquinaria asignada y así realizar el mejoramiento y mantenimiento de las vías a cargo del Municipio. (Se debe a hacer a través de un taller especializado).
2.- Realizar las gestiones necesarias para garantizar apoyo logístico a los operadores de maquinaria y demás personal asignado por el Departamento para desarrollo del presente convenio.

Cabe anotar que esta maquinaria es vital para mantener las vías del municipio en buen estado y para lograr la transitabilidad vehicular de estas; Sin embargo, el equipo de propiedad del municipio están fuera de servicio debido al uso continuo y a su obsolescencia por el tiempo trascurrido desde su adquisición hace más de quince años.

PRONÓSTICO:

Para dar una respuesta contúndete al mantenimiento rutinario y periódico de las vías del municipio de Sucre Cauca, es necesario hacer los mantenimientos y suministros necesarios para que la maquinaria amarilla propiedad y/o a cargo del municipio contribuya en la ejecución de estas obras con costos muy inferiores a los que tendrá este tipo de trabajo si tuviese que ser contratado con maquinaria particular.

En estas condiciones el municipio de Sucre Cauca se propone contratar el servicio a todo costo de suministro de repuestos y reparación de la maquinaria amarilla y de los vehículos propiedad y/o a cargo del municipio y destinados al sistema vial municipal.

Concretamente con este proceso se pretende poner en funcionamiento la maquinaria y vehículos propiedad del municipio RETRO CARGADOR 416E, BULDOZER D6 K XL, VOLQUETA MARCA INTERNATIONAL MODELO 2019, CAMIONETA MAZDA DE ESTACAS y hacer suministro y mantenimiento rutinario a los equipos entregados por la gobernación del Cauca mediante convenio 1170-0-2025 del 26 de febrero de 2025 y que son: Retrocargador de llantas New Holland B95 mod 2021; Motoniveladora New Holland 2021, Vibro compactador New Holland mod 2021, Volqueta Color Blanco Mercedes Benz placa JOU-349 mod 2022, Volqueta Color Blanco marca Foton placa JOU-362 mod 2023.

CONVENIENCIA:

Esta necesidad se encuentra incluida en el plan de desarrollo "POR UN SUCRE GRANDE" 2024-2027

EJE:	3	POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACIÓN TERRITORIAL

SECTOR:	24	TRANSPORTE
PROGRAMA:	2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
SUPROGRAMA:	240206	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL
PRODUCTO	2402041	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO

OPORTUNIDAD:

En atención a esta normatividad y con el fin de evitar incurrir en sanciones o daños antijurídicos por desconocer las normas presupuestales, se hace necesario celebrar un contrato que permita al municipio atender el funcionamiento normal de la maquinaria y vehículos que hacen parte del parque Automotor de manera inmediata, sin tener que recurrir a la inmovilización de maquinaria por periodos prolongados de tiempo, paralizando el servicio y afectando de esta manera la eficiente gestión municipal.

Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Art 76.4	En materia de transporte
Art 76.4.1	Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio, las instalaciones portuarias, fluviales y marítimas, los aeropuertos y los terminales de transporte terrestre, en la medida que sean de su propiedad o cuando éstos le sean transferidos directa o indirectamente
Art 76.4.2.	Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables.

B. Identificación y condiciones del contrato:

Clase del contrato: Servicio a todo costo.

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA –BPIN 2024197850031.

C. **Ítems detallados del objeto, especificaciones y condiciones técnicas:** FICHA TÉCNICA

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: Descripción de bienes y servicios a contratar

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
Cód	Nombre	Cód	Nombre	Cód	Nombre	Cód	Nombre
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251719	Ruedas y acabados	25171905	Válvulas de neumáticos
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172002	Sistemas de suspensión para camiones
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172003	Amortiguadores para camiones
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172011	Amortiguadores de choque
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251724	Depósitos y sistemas de combustible	25172405	Sistemas de inyección de combustible
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251725	Neumáticos y cámaras de neumáticos	25172503	Llantas para camiones pesados
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251737	Controles de emisión y de escape	25173704	Adaptadores de silenciadores
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251738	Sistemas de tren de transmisión	25173809	Buje de eje
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251738	Sistemas de tren de transmisión	25173816	Componentes hidráulicos de embrague
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251739	Componentes eléctricos	25173902	Arranque del motor
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251740	Sistema de refrigerar de motor	25174006	Ensamble de manguera de agua refrigerante
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251742	Sistema de dirección	25174216	Brazo articulado de dirección
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251742	Sistema de dirección	25174217	Engranaje de dirección de vehículo
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181508	Mantenimiento y reparación de camiones pesados
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181502	Reparación de transmisiones
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181503	Servicio de cambio fluidos de transmisión o de aceite

78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181505	Servicios de inspección de vehículos

RELACIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO:

ÍTEM	VEHÍCULO	MARCA	PLACA O REF.	AÑO
1	Volqueta	International	OEU 750	2019
2	Camioneta	Mazda	CFU046	2000
3	Retro cargador de llantas	Caterpilar	416E	2011
4	buldozer	Caterpilar	D6 K XL	2010

PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO Y A CARGO DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1170-0-2025:

ÍTEM	VEHÍCULO	MARCA	PLACA O REF.	AÑO
1	Retro cargador de llantas	New Holland	B95	2021
2	Motoniveladora	New Holland		2021
3	Vibro compactador	New Holland		2021
4	Volqueta Color Blanco	Mercedes Benz	JOU-349	2022
5	Volqueta Color Blanco	Fotón	JOU-362	2023

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIR

DETALLE		UND	CANT
RETROEXCAVADORA DE LLANTA CAT 416E			
Reparación Bomba Hidráulica Retro excavadora CAT416 E			
	Grupo de rotación	KIT	1
	Plato oscilante	UND	1
	válvula compensadora de Flujo	UND	1
	Eslabón de control	UND	1
SISTEMA ELÉCTRICO			
	Baterías	UND	1
SERVICIO DE TRANSPORTE EN PLANCHÓN GRÚA SUCRE POPAYAN		UND	2
MANO DE OBRA		GLB	1
BULDOZER CATERPILLAR D6			
	Termostato	UND	2
	Baterías	UND	2
	Refrigerante	QÑTE	1

MANO DE OBRA		GLB	1
BIENES Y SERVICIOS COMÚN A TODO EL PARQUE AUTOMOTOR			
	Filtro de Aceite Hidráulico	UND	1
	Aceite Hidráulico	QÑTE	4
	Filtro de combustible	UND	4
	Filtro de Aire	UND	4
	Grasa	QÑTE	1
	Reparación de llantas maquinaria pesada	UND	10

OTRAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES:

1.- El contratista debe contar con personal residente en la jurisdicción del municipio de Sucre Cauca y en caso de daño presentarse dentro de la hora siguiente donde se encuentre el vehículo para su diagnóstico.
2.- Los repuestos deben hacer parte del stop, ser nuevos y de la marca del vehículo.
3.- Los arreglos preventivos se harán de acuerdo con el cronograma programado por la supervisión.
4.- Los arreglos correctivos deben atenderse inmediatamente a la ocurrencia del daño y en el lugar donde se encuentre el vehículo, de ser necesario el traslado de este al taller u otro sitio, los costos deberán ser asumidos por el contratista.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Sucre Cauca.

Plazo total de ejecución: El oferente se obliga a entregar el/los bienes(es) y prestar el(los) servicio(s) sin exceder el 31 de diciembre de 2025. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Condiciones Esenciales: Prestar el servicio a todo costo bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo a la invitación pública. El valor ofertado deberá incluir IVA. No se aceptarán ofertas parciales o por ítems. El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con la legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto la Administración Municipal no será responsable por reclamaciones.

D. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Estudios del sector. (Ver Anexo).

PRESUPUESTO ESTIMADO: El valor estimado es de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS COP ($ 39.408.830,00) incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

CLASE DE PAGO	VALOR	FECHA PROBABLE DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO
Pagos Parciales		Con informes de ejecución parcial	• Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de cobro parcial • Informe parcial del contratista • Informe parcial de la supervisión. • Factura o documento equivalente.
Pago Final		Previa ejecución del contrato	• Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de recibo a satisfacción • Informe final del contratista • Informe final de la supervisión • Certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor. • Factura o documento equivalente.

E. **Modalidad de selección:** Mínima cuantía

F. **Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección escogida y su especie:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2008, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, LA SUBSECCIÓN 5 DE LA SECCIÓN 1 del Decreto 1082 del 2015.

G. Factores de selección de la oferta más favorable:

Factor escogido	Justificación de la escogencia del factor
Menor precio	Numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015

H. **Estimación, tipificación y asignación de riesgos del contrato:** Situaciones externas que impidan la ejecución física del cumplimiento del contrato, lo cual obliga a modificación de los términos del contrato.

TABLA MATRIZ DE RIESGOS						
No	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO			
			ALCALDÍA DE SUCRE-CAUCA	CONTRA TISTA	IMPACTO	CATE GORÍA
1	Riesgos Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	X		4	3
2	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	X		5	4

3	Fallas en la calidad de los servicios de apoyo logístico	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad		X	4	4
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUCRE los CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SUCRE, no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen de ello		X	4	4
5	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del Presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	X		5	1
6	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la prestación del servicio que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X	3	3
6	Riesgos Financieros	Son: (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.	X		4	1
7	Riesgos Regulatorios	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación Económica del contrato.	X		4	4
8	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	X		**5**	3
9	Riesgos Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras	X			**4**
10	Riesgos Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica	x		2	4

CONVERSIÓN DE LA MATRIZ:				
X: ASIGNACIÓN				
IMPACTO: 1: INSIGNIFICANTE	**2: MENOR**	**3: MODERADO**	**4: MAYOR**	**5: CATASTRÓFICO**
PROBABILIDAD: 1: RARO	**2: IMPROBABLE**	**3: POSIBLE**	**4: PROBABLE**	**5: CASI CIERTO**

I. **GARANTÍAS:** Por el objeto, la cuantía y la forma de pago no se precisa la constitución de la Garantía Única.

J. **AUTORIZACIONES:** N/A

K. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero: CDP 197
Fecha: del 1/03/2025

L. Convocatoria a veedurías ciudadanas

Fecha: 19 de Marzo de 2025
Medio: Cartelera Municipal

-Firmado en original-
MILAGROS CORALIA HERNÁNDEZ TAQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Proyecto: O.M. profesional – contratista profesional - secretaria de planeación e infraestructura
Reviso componente jurídico: A.I. profesional – contratista profesional - secretaria de planeación e infraestructura
Aprobó: O.M. profesional – contratista profesional - secretaria de planeación e infraestructura

ESTUDIO DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. 011-CMNC-2025

En concordancia con el Capítulo VI análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, esta entidad se permite realizar el análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

El estudio del sector es necesario en los procesos de mínima cuantía, este debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del bien, obra o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien, obra o servicio con la entidad correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes, obras o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer un proceso de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un proceso de mínima cuantía según lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de:

1. Capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente para el caso que nos ocupa no se solicitará capacidad financiera.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Para el caso en comento, tenemos lo siguiente:

La administración municipal a través de la secretaria Planeación e infraestructura, formuló proyecto de Inversión denominado "APOYO A ACTIVIDADES PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO DE VÍAS TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA, INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL, VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA", identificado con el código BPIN 2024197850026. Esta actividad se contratará mediante el siguiente objeto.

Para el caso en comento tenemos lo siguiente:

1.- OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA –BPIN 2024197850031.

2.- ÍTEMS DETALLADOS DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Ficha técnica

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: Descripción de bienes y servicios a contratar

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
Cód	Nombre	Cód	Nombre	Cód	Nombre	Cód	Nombre
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251719	Ruedas y acabados	25171905	Válvulas de neumáticos
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172002	Sistemas de suspensión para camiones
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172003	Amortiguadores para camiones
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172011	Amortiguadores de choque
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251724	Depósitos y sistemas de combustible	25172405	Sistemas de inyección de combustible

25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251725	Neumáticos y cámaras de neumáticos	25172503	Llantas para camiones pesados
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251737	Controles de emisión y de escape	25173704	Adaptadores de silenciadores
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251738	Sistemas de tren de transmisión	25173809	Buje de eje
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251738	Sistemas de tren de transmisión	25173816	Componentes hidráulicos de embrague
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251739	Componentes eléctricos	25173902	Arranque del motor
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251740	Sistema de refrigerar de motor	25174006	Ensamble de manguera de agua refrigerante
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251742	Sistema de dirección	25174216	Brazo articulado de dirección
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251742	Sistema de dirección	25174217	Engranaje de dirección de vehículo
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181508	Mantenimiento y reparación de camiones pesados
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181502	Reparación de transmisiones
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181503	Servicio de cambio fluidos de transmisión o de aceite
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181505	Servicios de inspección de vehículos

RELACIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO:

ÍTEM	VEHÍCULO	MARCA	PLACA O REF.	AÑO
1	Volqueta	International	OEU 750	2019
2	Camioneta	Mazda	CFU046	2000
3	Retro cargador de llantas	Caterpilar	416E	2011
4	buldozer	Caterpilar	D6 K XL	2010

PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO Y A CARGO DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1170-0-2025:

ÍTEM	VEHÍCULO	MARCA	PLACA O REF.	AÑO

1	Retro cargador de llantas	New Holland	B95	2021
2	Motoniveladora	New Holland		2021
3	Vibro compactador	New Holland		2021
4	Volqueta Color Blanco	Mercedes Benz	JOU-349	2022
5	Volqueta Color Blanco	Fotón	JOU-362	2023

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIR

DETALLE		UND	CANT
RETROEXCAVADORA DE LLANTA CAT 416E			
Reparación Bomba Hidráulica Retro excavadora CAT416 E			
	Grupo de rotación	KIT	1
	Plato oscilante	UND	1
	válvula compensadora de Flujo	UND	1
	Eslabón de control	UND	1
SISTEMA ELÉCTRICO			
	Baterías	UND	1
SERVICIO DE TRANSPORTE EN PLANCHÓN GRÚA SUCRE POPAYAN		UND	2
MANO DE OBRA		GLB	1
BULDOZER CATERPILLAR D6			
	Termostato	UND	2
	Baterías	UND	2
	Refrigerante	QÑTE	1
MANO DE OBRA		GLB	1
BIENES Y SERVICIOS COMÚN A TODO EL PARQUE AUTOMOTOR			
	Filtro de Aceite Hidráulico	UND	1
	Aceite Hidráulico	QÑTE	4
	Filtro de combustible	UND	4
	Filtro de Aire	UND	4
	Grasa	QÑTE	1
	Reparación de llantas maquinaria pesada	UND	10

OTRAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES:

1.- El contratista debe contar con personal residente en la jurisdicción del municipio de Sucre Cauca y en caso de daño presentarse dentro de la hora siguiente donde se encuentre el vehículo para su diagnóstico.

2.- Los repuestos deben hacer parte del stop, ser nuevos y de la marca del vehículo.

3.- Los arreglos preventivos se harán de acuerdo con el cronograma programado por la supervisión.
4.- Los arreglos correctivos deben atenderse inmediatamente a la ocurrencia del daño y en el lugar donde se encuentre el vehículo, de ser necesario el traslado de este al taller u otro sitio, los costos deberán ser asumidos por el contratista.

3.- Metodología de ejecución de las actividades objeto del contrato:

El contratista en cumplimiento de sus obligaciones deberá entregar al municipio de Sucre Cauca los bienes y servicios terminado con calidad, presentar paz y salvo de todos los servicios recibidos durante el tiempo que dure el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015, se pone a disposición de los interesados el presente estudio del sector para adelantar invitación pública de mínima cuantía conforme lo dispone la subsección 5 de la sección 1 del Decreto 1082 del 2015.

4.- Lugar de ejecución: La jurisdicción del municipio de Sucre Cauca.

5.- Plazo total de ejecución: El oferente se obliga a entregar el/los bienes(es) y prestar el(los) servicio(s) sin exceder el 31 de diciembre de 2025. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

6.- Condiciones Esenciales: Entregar los bienes a todo costo bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo a la invitación pública. El valor ofertado deberá incluir IVA. No se aceptarán ofertas parciales o por ítems. El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con la legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto la Administración Municipal no será responsable por reclamaciones". Los precios unitarios del galón de combustible serán incrementados o disminuidos a solicitud y de acuerdo a lo establecido al momento del suministro por el Gobierno Nacional para tal fin, en razón al principio de ecuación contractual.

7.- Inclusión del contrato en los Planes de la entidad

Esta necesidad se encuentra incluida en el plan de desarrollo "POR UN SUCRE GRANDE" 2024-2027

EJE:	3	POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACIÓN TERRITORIAL
SECTOR:	24	TRANSPORTE
PROGRAMA:	2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
SUPROGRAMA:	240206	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL
PRODUCTO	2402041	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO

8.- Forma de pago del contrato:

CLASE DE PAGO	VALOR	FECHA PROBABLE DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO
Pagos Parciales		Con informes de ejecución parcial	• Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de cobro parcial • Informe parcial del contratista • Informe parcial de la supervisión. • Factura o documento equivalente.
Pago Final		Previa ejecución del contrato	• Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de recibo a satisfacción • Informe final del contratista • Informe final de la supervisión • Certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor. • Factura o documento equivalente.

9.- Garantías:

Por el objeto, la cuantía y la forma de pago no se precisa la constitución de la Garantía Única.

10.- Propuesta:

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La radicación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se el Proponente debe cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma SECOP II.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y en ningún caso la Entidad será responsable de ellos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de esta y con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

Los Proponentes adjuntarán el anexo de la propuesta económica con el valor discriminado de cada ítem.

Deberá presentar los documentos y acreditar los requisitos solicitados en la invitación pública No. 011-CMNC-2025

11.- ESTUDIO DEL VALOR:

Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato:

Estudios del mercado:

11.1.- Relación de contratos similares en el secop i

MC 067-2023	Adquisición e instalación de repuestos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria de obra pública encargada del mantenimiento vial en el municipio de Sapuyes Nariño	$32.395.000,00	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAPUYES
MC 030-2023	Suministro de repuestos, filtros y aceites puestos en sitio para maquinaria pesada adscrita al municipio de Albán Nariño, con los cuales se realizan trabajos de rehabilitación y mantenimiento en la malla vial de este municipio	$32.400.000,00	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBÁN
IMC 078 - 2023	Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y repuestos para el funcionamiento de la maquinaria pesada y vehículos pertenecientes al parque automotor del municipio de Funes (n)	$32.400.000,00	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNES
MC023- 2023	Suministro de repuestos y accesorios con instalación, para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la camioneta Nissan frontier placas fhu 150 de siglas 29-2014 perteneciente a la estación de policía contadero - Nariño	$28.319.568,0	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONTADERO

11.2.- COTIZACIONES:

Ver dos cotizaciones anexas al final del documento.

Cotización 1 (Anexo 1)

NOMBRE COMERCIAL	DITRILLANTAS LA 5	NIT	10.546.752-0
MATRICULA MERCANTIL	66702	FECHA	12/03/2002
OBJETO DE LA COTIZACIÓN	CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y/0 A CARGO DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE – CAUCA		
VALOR	$ 39. 054.150	FECHA	17/02/2025

Cotización 2 (Anexo 2)

NOMBRE COMERCIAL	CONSTRUC DÍAZ SAS	NIT	901051396-8
MATRICULA MERCANTIL	166419	FECHA	07/2/2017
OBJETO DE LA COTIZACIÓN	CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y/0 A CARGO DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE – CAUCA		
VALOR	$ 39.763.510.00	FECHA	18/02/2025

El presupuesto estimado: El valor estimado es de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS COP ($ 39.408.830,00) incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

RIESGOS: La Entidad para reducir la exposición del presente proceso de Contratación frente a los diferentes riesgos que se puedan presentar, estructuró un Sistema de Administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

a. Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación;
b. Los eventos que alteren la ejecución del contrato.
c. El equilibrio económico del contrato;
d. la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y
e. La reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

La matriz de riesgo se encuentra en el documento denominado estudio previo.

-Firmado en original-
MILAGROS CORALIA HERNÁNDEZ TAQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Proyecto: O.M. profesional – contratista profesional - secretaria de planeación e infraestructura
Reviso componente jurídico: A.I. profesional – contratista profesional - secretaria de planeación e infraestructura
Aprobó: O.M. profesional – contratista profesional - secretaria de planeación e infraestructura

ESTUDIO DEL VALOR:

El valor de este proceso se calcula en base a consultas en el SECOP 1, de procesos de objetos similares ejecutados en municipios del suroccidente colombiano. Además, se tienen dos cotizaciones de oferentes con amplia experiencia en el sector y que están debidamente acreditadas en cámara de comercio.

El valor de cada uno de los ítems, se calcula como el promedio de las cotizaciones realizadas por comerciantes descritos en párrafo anterior y anexas a este proceso.

RELACIÓN DE CONTRATOS SIMILARES EN EL SECOP 1

MC 067-2023	Adquisición e instalación de repuestos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria de obra pública encargada del mantenimiento vial en el municipio de Sapuyes	$32.395.000,00	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAPUYES
MC 030-2023	Suministro de repuestos, filtos y aceites puestos en sitio para maquinaria pesada adscrita al municipio de Alban- Nariño, con los cuales se realizan trabajos de rehabilitación y mantenimiento en la malla vial de este municipio	$32.400.000,00	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBÁN
IMC 078 - 2023	Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y repuestos para el funcionamiento de la maquinaria pesada y vehículos pertenecientes al parque automotor del municipio de Funes (n)	$32.400.000,00	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNES
MC023- 2023	Suministro de repuestos y accesorios con instalación, para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la camioneta Nissan frontier placas fhu 150 de siglas 29-2014 perteneciente a la estación de policía contadero - Nariño	$28.319.568,0	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONTADERO

Nombre funcionario consultante: Ing. Oscar Mayorga

Cargo funcionario consultante: secretario de Planeación e Infraestructura.

Medio empleado para la consulta: Procesos de contratación similares en Nariño.

COTIZACIONES

Cotización 1 (Anexo 1)

NOMBRE COMERCIAL	DITRILLANTAS LA 5	NIT	10.546.752-0
MATRICULA MERCANTIL	66702	FECHA	12/03/2002
OBJETO DE LA COTIZACON	CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y/0 A CARGO DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE – CAUCA		
VALOR	$ 39. 054.150	FECHA	17/02/2025

Cotización 2 (Anexo 2)

NOMBRE COMERCIAL	CONSTRUC DIAZ SAS	NIT	901051396-8
MATRICULA MERCANTIL	166419	FECHA	07/2/2017
OBJETO DE LA COTIZACON	CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y/0 A CARGO DEL MUNICIPIO Y DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE – CAUCA		
VALOR	$ 39.763.510.00	FECHA	18/02/2025

PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS COP ($ 39'408.830) incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato

PRESUPUESTO DESCRIMINADO

DETALLE	UND	CANT	VALOR	VALOR TOTAL
RETROEXCAVADORA DE LLANTA CAT 416E				
Reparación Bomba Hidráulica Retro excavadora CAT416 E				
Grupo de rotación	KIT	1	$ 10,686,100.00	$ 10,686,100.00
Plato oscilante	und	1	$ 3,632,700.00	$ 3,632,700.00
válvula compensadora de Flujo	UND	1	$ 3,336,790.00	$ 3,336,790.00
Eslabón de control	UND	1	$ 108,840.00	$ 108,840.00
SISTEMA ELECTRICO				
Baterías	UND	1	$ 672,000.00	$ 672,000.00
SERVICIO DE TRANSPORTE EN PLANCHON GRUA SUCRE POPAYAN	UND	2	$ 1,900,000.00	$ 3,800,000.00

MANO DE OBRA		GLB	1	$	4,800,000.00	$	4,800,000.00
BULDOCER CATERPILLAR D6							
	Termostato	UND	2	$	1,900,000.00	$	3,800,000.00
	Baterías	UND	2	$	672,000.00	$	1,344,000.00
	Refrigerante	QÑTE	1	$	150,000.00	$	150,000.00
	MANO DE OBRA	GLB	1	$	800,000.00	$	800,000.00
OTROS							
	Filtro de Aceite Hidráulico	UND	1	$	520,000.00	$	520,000.00
	Aceite Hidráulico	QÑTE	4	$	404,600.00	$	1,618,400.00
	Filtro de combustible	UND	4	$	85,000.00	$	340,000.00
	Filtro de Aire	UND	4	$	480,000.00	$	1,920,000.00
	Grasa	QÑTE	1	$	380,000.00	$	380,000.00
	Reparación de llantas	UND	10	$	150,000.00	$	1,500,000.00
	VALOR TOTAL					$	39,408,830.00

Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato:

Presente estudio.

RIESGOS: La Entidad para reducir la exposición del presente proceso de Contratación frente a los diferentes riesgos que se puedan presentar, estructuró un Sistema de Administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

a. Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación;

b. Los eventos que alteren la ejecución del contrato

c. El equilibrio económico del contrato;

d. la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y

e. La reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio, matriz que está debidamente justificada en el estudio previo.

FIRMA ORIGINAL

ARQ. MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ

Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Sucre Cauca

Aprobación y revisión Milagros Hernández
Proyecto: Oscar Mayorga

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10536391		MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 8 No 8 - 82	POPAYAN-CAUCA	8365471	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1309970630	9482649805	I	2025/04/23	2025/03/04	BANCOLOMBIA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400	
1	CC	10536391	MAYORGA OSCAR																	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	0	$0	$0	No	$464,400
Total		**Afiliados(1)**																			$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10536391		MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 8 No 8 - 82	POPAYAN-CAUCA	8365471	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1309970630	9482649805	I	2025/04/23	2025/03/04	BANCOLOMBIA	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$464,400**	**$0**	**$0**	**$464,400**

Sucre – Cauca, marzo 30 de 2025

CERTIFICACION

PARAGRAFO 2 ART.383
ESTATUTO TRIBUTARIO

Señores
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817.003.440-5

REFERENCIA: Certificación Parágrafo 2 Art. 383 del Estatuto Tributario.

Respetados Señores;

En atención al asunto de la referencia, atentamente informo que NO he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a mi actividad como profesional independiente, que presta los servicios a su Municipio de Sucre Cauca.

Cordialmente,

OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS
C.C. No. 10536391 de Popayán – Cauca
T.P. No. 1921861844CAU

CD FINAL



RECIBIDO
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA FINANCIERA
SUCRE - CAUCA
Fecha 6-09-2025
Hora 9:06 am.
Radicada
Firma

RECIBIDO
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA FINANCIERA
SUCRE - CAUCA
Fecha
Hora
Radicado
Firma